

Anexo

Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la Resolución CONEAU RESFC-2017-217-APN-CONEAU#ME correspondiente a la carrera de Ingeniería Civil del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Nacional de La Matanza

1. Evaluación de los déficits

Déficit 1: El plan de estudios de la carrera no cumple con los contenidos obligatorios mínimos de Gestión Ambiental tal como lo establece la Resolución ME N° 1232/01.

Respuesta de la institución: La carrera modifica el plan de estudios por Resolución HCS N° 16/17. Los cambios producidos son los siguientes: 1) la asignatura Gestión Ambiental (electiva) pasó a ser obligatoria, con una carga horaria semanal de 4 horas y cuatrimestral de 64 horas, incluyendo los contenidos mínimos establecidos en la Resolución Ministerial; 2) la carga horaria de asignaturas electivas se redujo de 256 horas a 192 horas y, teniendo en cuenta que estas materias se organizan en grupos, la asignatura Elasticidad y Plasticidad pasó a conformar un nuevo grupo de electivas junto con Geología Aplicada y Prefabricaciones; 3) la materia Proyecto Final (anual) se desdobló en dos asignaturas cuatrimestrales y 4) se cambió el nombre de dos asignaturas sin efectuarse modificación en los contenidos mínimos. Se presentan los programas analíticos de las dos asignaturas que cambiaron de denominación, y de las dos asignaturas que abordan el proyecto final.

El plan de transición considera la realización de un taller de carácter obligatorio para aquellos estudiantes que no hayan cursado la materia Gestión Ambiental. Durante el segundo cuatrimestre del año 2017 cursaron el taller 10 alumnos.

Según la información consignada en el Instructivo CONEAU Global, la carga horaria por bloque curricular se muestra en el siguiente cuadro:

Bloque curricular	Resolución ME N° 1232/01	Plan de estudios 2017
Ciencias Básicas	750	1280
Tecnologías Básicas	575	1152
Tecnologías Aplicadas	575	1544
Complementarias	175	384

La carga horaria del plan de estudios se completa con 192 horas de asignaturas electivas y 384 horas de asignaturas transversales (inglés y computación). La carga horaria total del plan de estudios es de 4936 horas.

En relación con los criterios de intensidad de la formación práctica, la carga horaria se consigna en el siguiente cuadro:

Intensidad de la formación práctica	Resolución ME N° 1232/01	Plan de estudios 2017
Formación Experimental	200	224
Resolución de Problemas de Ingeniería	150	300
Actividades de Proyecto y Diseño	200	273
Práctica Profesional Supervisada	200	200

Evaluación: Se considera que el nuevo plan de estudios cumple con los contenidos y cargas horarias mínimas establecidas en la Resolución Ministerial e incluye una gradualidad creciente de los aprendizajes. Por lo tanto, se subsana el déficit señalado.

Déficit 2: La formación experimental de las asignaturas Geotecnia, Tecnología de Hormigón, Vías de Comunicación I y Materiales de Construcción no está garantizada dado que no existen los convenios necesarios para su desarrollo.

Respuesta de la institución: La institución celebró convenios específicos durante el año 2017 para la realización de las actividades prácticas de la carrera. Al respecto, en cuanto a la asignatura Materiales de Construcción, se acordó con la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Haedo (UTN-FRH), el uso de los laboratorios de Resistencia de Materiales y de Metalografía; mientras que para las asignaturas Geotecnia, Tecnología del Hormigón, Vías de Comunicación I y Estructuras de Hormigón, se utilizará el Laboratorio Tecnológico y de Control de Calidad, de Calentano y Asociados. Cabe destacar que el convenio con la UTN-FRH se renueva cada 4 años mientras que el convenio con Calentano y Asociados es de renovación automática. Se adjuntan en el Instructivo CONEAU Global las fichas de los laboratorios referidos con sus correspondientes responsables y equipamiento, y un certificado de

cobertura realizado en oportunidad de una visita de los estudiantes al Laboratorio Tecnológico y de Control de Calidad.

Evaluación: Se observa que los laboratorios cuentan con el instrumental necesario para realizar las actividades de formación práctica establecidas en el plan de estudios y su uso está asegurado formalmente mediante convenios. No obstante, se recomienda que se lleven a cabo los laboratorios propios de la Facultad previstos en el plan de desarrollo del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas que se presentó en la instancia de Respuesta a la Vista, a los fines de garantizar y sostener la calidad de la formación experimental de la carrera en el largo plazo.

Déficit 3: La normativa que formaliza la existencia y modalidad de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la carrera no está actualizada y omite el nombre completo de uno de sus miembros.

Respuesta de la institución: El Honorable Consejo Departamental de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas aprobó un nuevo Reglamento de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios donde se establece su existencia y modalidad de funcionamiento (Disposición N° 7/17). Además, por Disposición N° 8/17, el Consejo nombró como integrantes de la Comisión a 4 docentes de la carrera y su Coordinador.

Evaluación: En función de las normativas presentadas se considera que se subsana el déficit.

Déficit 4: En el Instructivo CONEAU Global:

- Los docentes implicados en actividades de vinculación con el medio no declaran dedicaciones para la realización de tales actividades. Tampoco se contemplan a los estudiantes de la carrera en las fichas de vinculación.

- Los datos relacionados con la distribución de becas para alumnos están desactualizados.

- Las fichas docentes de 2 miembros de la Comisión de Seguimiento no contienen información acerca de la cantidad de tiempo que dedican a cargos de gestión.

Respuesta de la institución: Se actualiza la dedicación de los 5 docentes del proyecto de vinculación Monitoreo de Ejecución de Obras Civiles con el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, finalizado en noviembre de 2017, y se

incluyen en la ficha de la actividad los nombres de los 6 estudiantes que participaron. Las dedicaciones horarias de los docentes participantes fueron de 6 horas semanales específicas para estas tareas.

Por otro lado, se actualizaron los datos relacionados con la distribución de becas para alumnos registrando que en 2015 recibían este beneficio 26 alumnos; en 2014, 35 alumnos y en 2013, 19 alumnos. Además, se completó la información acerca de la cantidad de tiempo que dedican los miembros de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. Al respecto, los docentes integrantes de la Comisión dedican al cargo entre 4 y 7 horas semanales, mientras que el Director de la Carrera tiene una dedicación de 22 horas semanales para sus actividades de gestión.

Evaluación: En función de lo explicitado, se considera que se subsanan los déficits.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes

La institución presenta avances sobre las actividades previstas en el plan de desarrollo, anexado en instancia de Respuesta a la Vista.

En relación con las actividades de vinculación, se destacan 3 proyectos realizados durante el año 2017, además del antes mencionado. A saber, se desarrolló un proyecto de vinculación con la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires denominado “Servicio de Control de Calidad y Relevamiento Planialtimétrico” en el que participaron 2 docentes y 1 alumno. Además, se está comenzando a desarrollar el Proyecto Domus (aprobado formalmente en el año 2015) que tiene como contraparte a la Empresa NISOTEC SA y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Este proyecto, si bien no cuenta aún con docentes ni alumnos de la carrera, prevé la participación de 2 alumnos y 1 docente. Sumado a ello, la unidad académica forma parte del Proyecto de Tecnología para la Inclusión Social (Convocatoria PROCODAS 2017) “Implantación del prototipo de micro turbina hidráulica en el arroyo Yervas del Paraíso para autogeneración eléctrica en la Reserva Biósfera Yabotí” presentado por la Asociación Civil Misiones Para Todos, en el que participan 1 docente y 1 alumno con tareas de consultoría, capacitación y colaboración técnica.

Por otro lado, en cuanto a la capacitación del cuerpo académico, durante el año 2017 se dictaron 7 seminarios y jornadas en temáticas pedagógicas y disciplinares, además de un curso sobre elementos finitos. Estas actividades contaron con la participación de aproximadamente 15 docentes.

Por último, se adjunta la factura de compra de 37 ejemplares bibliográficos correspondientes a 13 títulos incluidos en las programaciones curriculares de la carrera.

En función de lo expuesto, se advierte que, tal como fue previsto, la carrera desarrolla acciones para asegurar el mantenimiento y la mejora de la calidad académica.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 804-1190/16 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.